

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTINEZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 15 DE JUNIO DEL 2018.

LUGAR: MINATITLÁN, VRZ.

PERIODO: DEL 12 AL 13 DE JUNIO DEL 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Dar cumplimiento a la instrucción de la Supervisión, Inspección y Vigilancia del Incendio del Quemador elevado de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas en el municipio de Minatitlán, Veracruz.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El martes 12, me trasladé a la ciudad de Minatitlán, para realizar una visita de inspección a la refinería por el incendio ocurrido a las 6:45 horas del 11 de junio del presente, en el área de quemadores, me entrevisté con el gerente de la refinería Ing. EDUARDO CRUZ MARTÍNEZ, con la finalidad de que nos recibiera la Orden de Inspección ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/SOI/00014-2018 y permitiera el acceso y diera todas las facilidades para efectuar la inspección y realizar la investigación del origen del incendio. La Orden de Inspección tuvo como objeto verificar física y documentalmente que la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REFINERÍA GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, diera cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, por lo que posterior a la entrevista nos dirigimos al área de influencia del quemador elevado QE-03. Se entrevistó al personal de operación y quien atendió la visita el Ing. Daniel Marín Castellanos donde describió los hechos previos, durante y posterior al incendio. Se constató cual fue el área afectada por el fuego de aproximadamente 180 M2, sin afectación al personal, ni al medio ambiente, posteriormente nos dirigimos al cuarto de control del bunker de la planta U-24000, para verificar las condiciones de operación previas, durante y posteriores al incendio, puesto que esta planta estaba en proceso de inicio de operación y fue la única que aportaba emisión de hidrocarburos de ser necesario al quemador. **El miércoles 13**, se realizó un recorrido por el área de quemadores para la toma de evidencias fotográficas, para el análisis y el cierre del acta de circunstanciación del incendio. Posteriormente el retorno a la Cd de México.

CONCLUSIONES:

Atender los trabajos relacionados con las actividades de la Agencia para que se le dé cumplimiento a los requerimientos que se demandan en la Orden de Inspección y a la atención de los programas de esta dirección.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizaron los recorridos de aquellas instalaciones que serán revisadas de acuerdo con el programa establecido previamente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Que el personal de esta dependencia realice sus actividades de acuerdo con lo programado.

ATENTAMENTE

ING. ANTONIO LÓPEZ REYES
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros